

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Roriguez Benitez, documento nacional de identidad 43.608.855, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrito al Departamento de Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado. La Laguna, 29 de marzo de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**10178** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Pedro Abreu González Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1992), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Abreu González, documento nacional de identidad 42.928.922, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrito al Departamento de Enfermería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 29 de marzo de 1993.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**10179** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Olga Estrada Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Doña Ana Luisa Rega Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo

y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Privado y de la Empresa.

Don Angel Ignacio Villaverde Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Oviedo, 29 de marzo de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

**10180** RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 y 28 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Beatriz Martínez del Fresno, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Música», adscrita al Departamento de Historia y Artes.

Don José Luis Pérez Rivero, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía.

Don Pedro Luis García Casielles, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Doña María Yolanda Gómez Fontanil, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Filosofía y Psicología.

Don José Ramón Fernández Hermida, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Filosofía y Psicología.

Don Juan Ramón Bahamonde Rionda, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Geología.

Oviedo, 29 de marzo de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

**10181** RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Retribuciones, provisto por el sistema de concurso.

En uso de las atribuciones que tiene conferidas este Rectorado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 12 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 18 de febrero).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Córdoba, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.